

## **CONTENIDO**

### **1. SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL**

1.1 INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL

### **1. METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO**

1.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS MUNICIPAL

1.2 ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPAL

1.3 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

### **2. PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADO**

2.1 ARTICULADO

2.2 PLANTILLA DEL PERSONAL

2.3 CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### **3. ANEXOS**

1.- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CABILDO DONDE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO

2.- COPIA DE LA LEY DE INGRESOS APROBADA



## Oaxaca

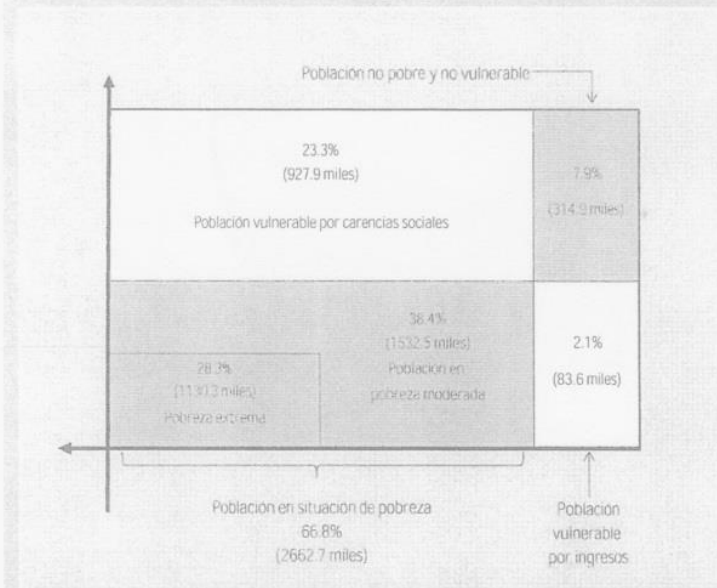
### I. Información general de la entidad

Población	Oaxaca	Nacional
Número de personas	3,967,889	119,530,753
Porcentaje con respecto al total nacional	3.32	100.00
Viviendas particulares habitadas	Oaxaca	Nacional
Número de viviendas	1,043,527	31,949,709
Porcentaje con respecto al total nacional	3.27	100.00

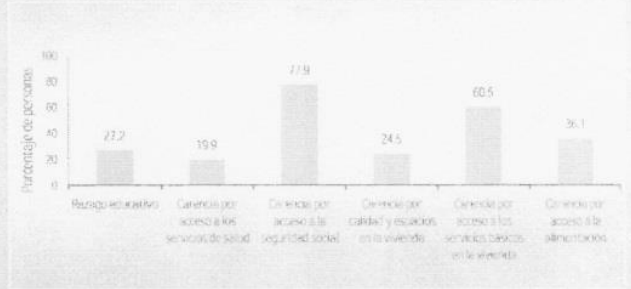
Fuente: Elaboración de la SEDESOL con datos de la Encuesta Intercensal 2015.

### II. Medición de la pobreza, 2014

Cuadrante de pobreza multidimensional



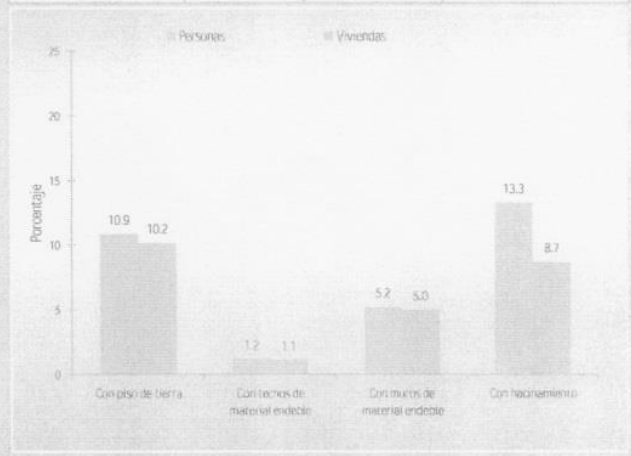
### III. Indicadores de carencias sociales, 2014



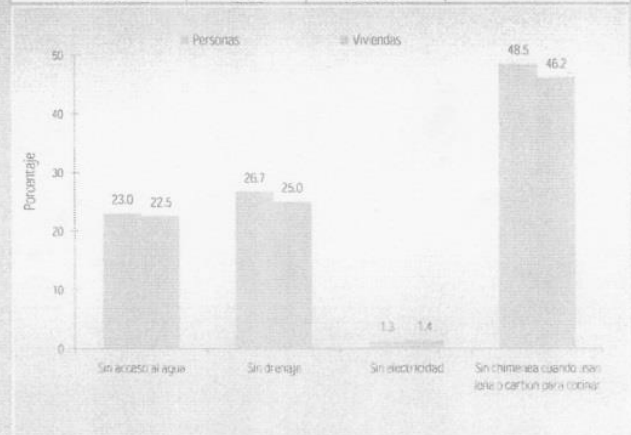
Fuente: Elaboración de la SEDESOL con datos del CONEVAL.

### IV. Carencias en las viviendas de la entidad federativa

Carencia por calidad y espacios en la vivienda, 2014			
Número de personas con la carencia (miles)	Porcentaje respecto al total de personas	Número de viviendas con la carencia	Porcentaje respecto al total de viviendas
978.7	24.5	208,547	20.4

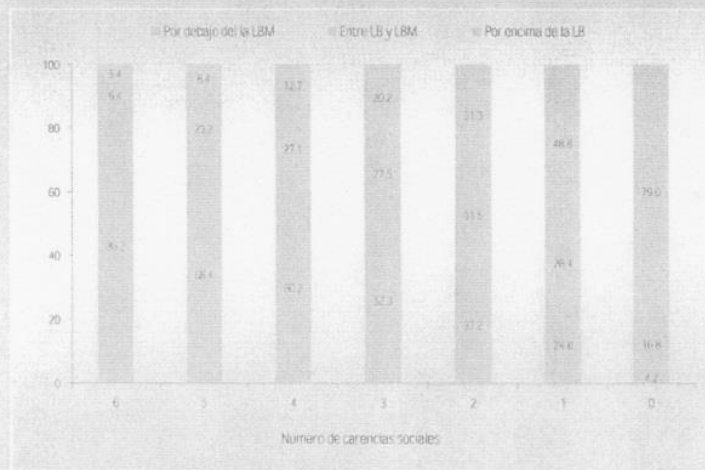


Carencia por servicios básicos en la vivienda, 2014			
Número de personas con la carencia (miles)	Porcentaje respecto al total de personas	Número de viviendas con la carencia	Porcentaje respecto al total de viviendas
2,412.8	60.5	595,439	58.3



Fuente: Elaboración de la SEDESOL con datos del CONEVAL.

### Porcentaje de población por nivel de ingreso y número de carencias

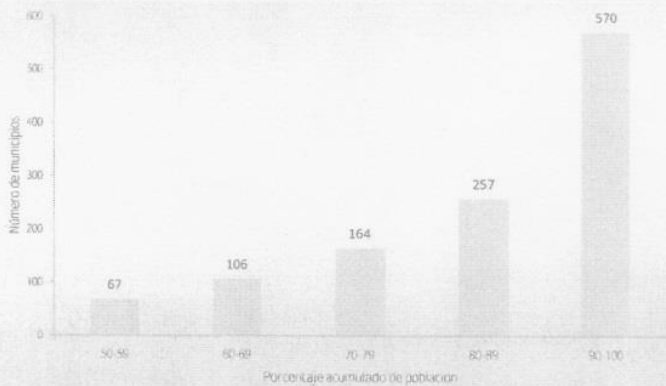


Fuente: Elaboración de la SEDESOL con datos del CONEVAL.



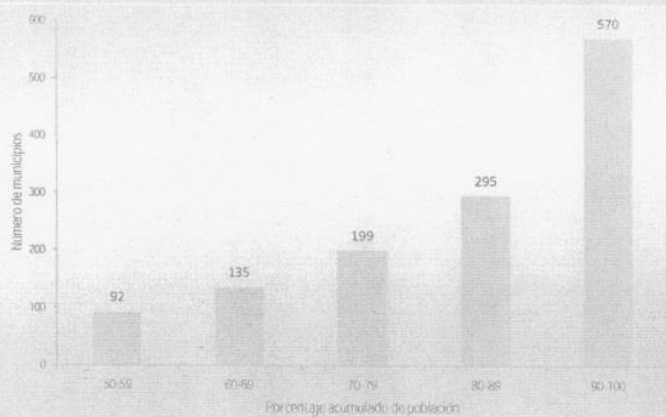
## Oaxaca

Distribución acumulada de la carencia por calidad y espacios en la vivienda, 2015<sup>1</sup>



Municipios con mayor número de personas con la carencia	Número de personas	Porcentaje de la población municipal con la carencia
Oaxaca de Juárez	43,871	17.0
San Juan Bautista Tuxtepec	28,875	17.9
Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	21,882	22.5
Santo Domingo Tehuantepec	18,648	29.3
San Pedro Prochista	18,382	39.1

Distribución acumulada de la carencia por servicios básicos en la vivienda, 2015<sup>1</sup>

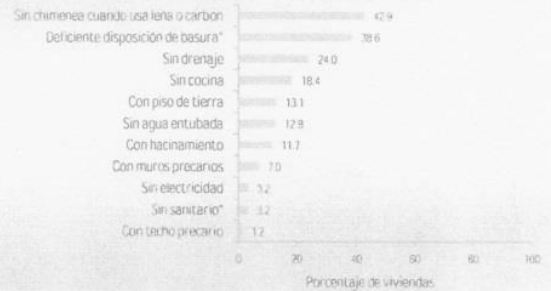


Municipios con mayor número de personas con la carencia	Número de personas	Porcentaje de la población municipal con la carencia
San Juan Bautista Tuxtepec	59,340	37.8
Oaxaca de Juárez	44,469	17.4
Santa Cruz Xoxocotlán	44,028	48.4
Santiago Pinotepa Nacional	39,186	76.9
Villa de Tututepec de Melchior Ocampo	37,065	83.1

Fuente: Elaboración de la SEDESOL con datos de la Encuesta Intercensal 2015.

1. Para obtener las estimaciones se sigue la Metodología para la Medición Multidimensional de Pobreza en México publicada por el CONEVAL; no obstante, las cifras pueden variar respecto a las estimaciones oficiales que presentará el CONEVAL durante el año 2016, debido a que las estimaciones que aquí se presentan se obtienen de manera directa, a partir de la información en la Encuesta Intercensal 2015, sin aplicar ningún proceso de calibración, como lo hace el CONEVAL para obtener la información oficial de pobreza municipal.

### V. Principales rezagos en las viviendas de la entidad, 2015<sup>1</sup>

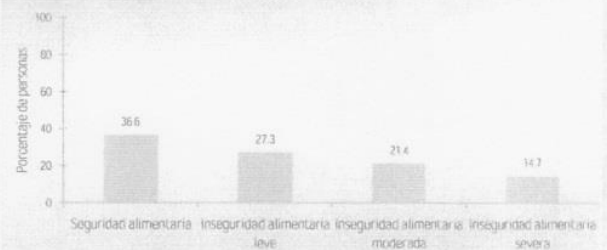


Fuente: Elaboración de la SEDESOL con datos de la Encuesta Intercensal 2015.

\*Estos componentes no inciden de manera directa en la reducción de carencias sociales asociadas a la vivienda.

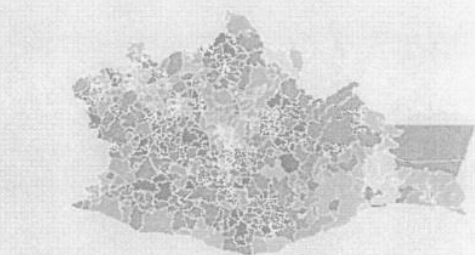
### VI. Indicadores asociados a la carencia por acceso a la alimentación, 2014

Número de personas con la carencia (miles)	Porcentaje respecto al total de personas
1440.3	36.1



Fuente: Elaboración de la SEDESOL con datos del CONEVAL.

### VII. Rezago social a nivel municipal, 2010



Nivel de rezago social	Número de municipios
Muy bajo	(38)
Bajo	(85)
Medio	(129)
Alto	(255)
Muy alto	(63)
Municipios sin clasificación por grado de rezago	(0)

Fuente: Elaboración de la SEDESOL con datos del CONEVAL e INEGI.

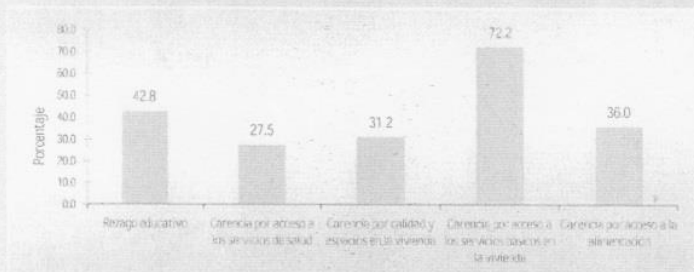


## San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Oaxaca

### I. Información general del municipio, 2015

	Municipio	Entidad
<b>Población en viviendas particulares habitadas</b>	<b>San Sebastián Tecomaxtlahuaca</b>	<b>Oaxaca</b>
Número de personas	8,352	3,967,889
Porcentaje con respecto al total de la entidad	0.21	100.00
<b>Viviendas particulares habitadas</b>	<b>San Sebastián Tecomaxtlahuaca</b>	<b>Oaxaca</b>
Número de viviendas	2,287	1,043,527
Porcentaje con respecto al total de la entidad	0.22	100.00

### II. Indicadores de carencias sociales de l municipio, 2015<sup>1</sup>

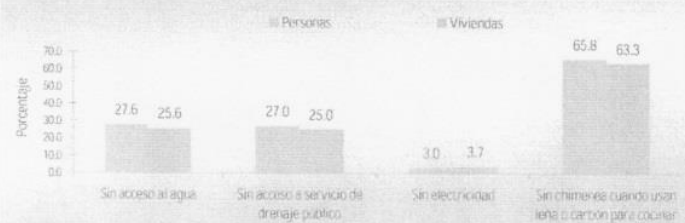


### III. Carencias en las viviendas del municipio, 2015<sup>1</sup>

Carencia por calidad y espacios en la vivienda			
Número de personas con la carencia	Porcentaje respecto al total de personas	Número de viviendas con la carencia	Porcentaje respecto al total de viviendas
2,588	31.2	605	26.7

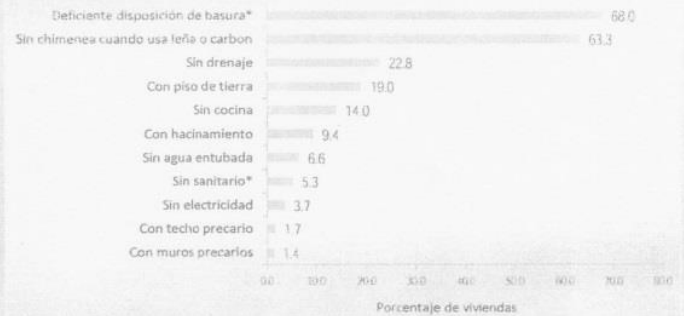


Carencia por servicios básicos en la vivienda			
Número de personas con la carencia	Porcentaje respecto al total de personas	Número de viviendas con la carencia	Porcentaje respecto al total de viviendas
5,828	72.2	1,531	70.3



Fuente: Secciones I-V elaboración de la SEDESOL con datos de la Encuesta Inter censal 2015.

### IV. Principales rezagos en las viviendas del municipio, 2015<sup>1</sup>

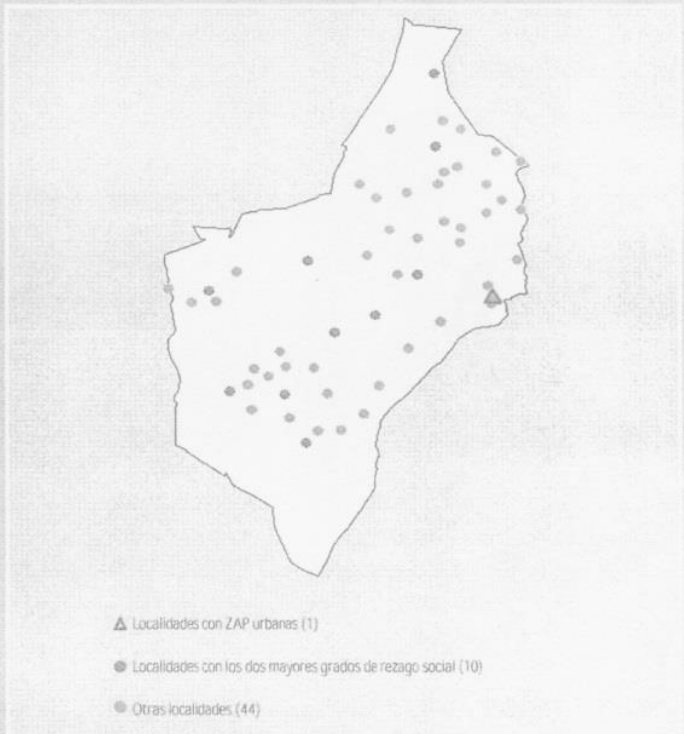


\*Los componentes señalados no inciden de manera directa en la reducción de carencias sociales asociadas a vivienda.

### V. Indicadores asociados a la carencia por acceso a la alimentación, 2015<sup>1</sup>



### VI. Localidades con mayor rezago social y ZAP urbanas en el municipio, 2010



Fuente: Elaboración de la SEDESOL con datos del CONEVAL e INEGI.

1. Para obtener las estimaciones se sigue la Metodología para la Medición Multidimensional de Pobreza en México publicada por el CONEVAL; no obstante, las cifras pueden variar respecto a las estimaciones oficiales que presentará el CONEVAL durante el año 2016, debido a que las estimaciones que aquí se presentan se obtienen de manera directa a partir de la información en la Encuesta Inter censal 2015, sin aplicar ningún proceso de calibración, como lo hace el CONEVAL para obtener la información oficial de pobreza municipal.



San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Oaxaca

Localidades con ZAP urbanas, 2016

Número	Clave de la localidad	Nombre de la localidad
1	203480001	SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		
51		
52		
53		
54		
55		
56		
57		
58		
59		
60		
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		
68		
69		
70		

Localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio, 2010

Número	Clave de la localidad	Nombre de la localidad
1	203480007	SAN JOSÉ EL ESPINAL
2	203480012	EL PORTEZUELO
3	203480023	RÍO RATÓN
4	203480026	EL PALMARILLO
5	203480033	RANCHO DE LOS COLORES
6	203480040	ZARAGOZA ALACRANES
7	203480042	BARRIO GUADALUPE
8	203480049	SAN ANTONIO
9	203480051	CAÑADA NUCHI
10	203480075	EL TEMAZCAL
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		
51		
52		
53		
54		
55		
56		
57		
58		
59		
60		
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		
68		
69		
70		

\*Para obtener mayor información sobre las localidades con mayor grado de rezago social y ZAP urbanas en el municipio, consulte las siguientes direcciones electrónicas:  
[http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/53089/GRS\\_2010.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/53089/GRS_2010.pdf) y [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/51946/ZAP\\_Urbanas\\_2016.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/51946/ZAP_Urbanas_2016.pdf)


**SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, OAXACA**
**I. INFORMACIÓN MUNICIPAL<sup>1</sup>**

Grado de rezago social	Alto	
Población total	8,246	
El municipio es ZAP rural		
<b>Pobreza multidimensional</b>	<b>Porcentaje del total de población</b>	<b>Carencias promedio</b>
Población en situación de pobreza	79.1	3.8
Población en situación de pobreza extrema	45.1	4.3

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI, CONEVAL y de la Decretoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

**II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS<sup>2</sup>**

Localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Muy Alto rezago social	1	17	0.2
Con Alto rezago social	9	680	8.2
<b>Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015<sup>3,4,5</sup></b>	<b>Número</b>	<b>Población</b>	<b>Porcentaje del total de población</b>
Con Bajo rezago social	2	1,988	24.1
Con Medio rezago social	1	327	4.0
Con Alto rezago social	0	N.A.	N.A.

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y de la Decretoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

**III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO<sup>1,6,7</sup>**

Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	0	N.A.	0	N.A.
Con Bajo rezago social	5	2,489	0	N.A.
Con Medio rezago social	38	5,023	0	N.A.
Con Alto rezago social	9	680	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	1	17	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	4	57	0	N.A.
<b>Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas<sup>6</sup></b>	<b>Número</b>	<b>Población</b>		
Con Bajo rezago social	2	1,988		
Con Medio rezago social	2	414		
Con Alto rezago social	0	N.A.		
No clasificadas por rezago social	0	N.A.		

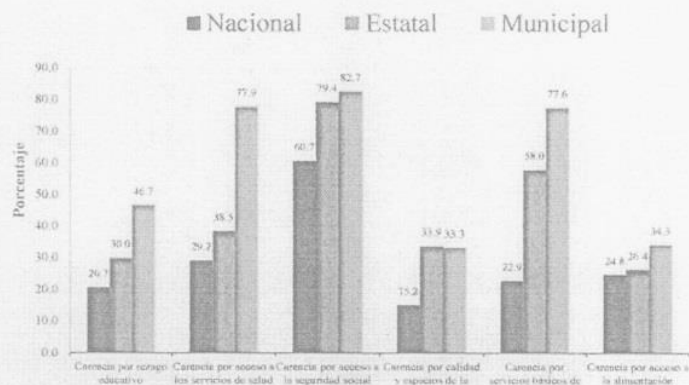
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

• La población total del municipio en 2010 fue de 8,246 personas. De acuerdo a la medición de pobreza a nivel municipal, el 79.1 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza y el 45.1 por ciento en pobreza extrema.

• La población que reside en localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio sumó 697 personas en 2010.

• El municipio cuenta con 7 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaban 2,315 personas: el 66.7 por ciento en ZAP con Bajo rezago social y 33.3 por ciento en ZAP con Medio rezago social.

• En 2010, el municipio contaba con 55 localidades (todas rurales) con menos de 2,500 habitantes. De estas, 5.5 por ciento eran de Bajo rezago social, 69.1 por ciento de Medio rezago social, 16.4 por ciento de Alto rezago social y 1.8 por ciento de Muy Alto rezago social.

**IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1,7</sup>**


Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

**V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO<sup>1</sup>**

Indicador	Municipio	Localidades con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	AGEB urbanas
Población femenina	4,317	344	1,227	1,269
Población masculina	3,929	555	1,088	1,153
Total de viviendas particulares habitadas	1,993	155	623	637
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.1	4.5	3.7	3.8
Hogares con jefatura femenina	604	33	199	203
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	5.1	3.7	6.7	6.6
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	2,642	206	195	222
Población de 15 años o más analfabeta	1,427	133	270	283
Población sin derechohabencia a servicios de salud	4,757	405	1,120	1,172

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

• En 2010 el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel municipal a 4.1 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador era igual a 3.7 y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio a 4.8 personas.

• En el mismo año, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio fue de 5.1, en ZAP urbanas fue de 6.3 y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio de 3.6.

• En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 1,427 personas, de las cuales, 18.9 por ciento resultó en las ZAP urbanas y el 9.3 por ciento en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.

• La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió en 2010 a 4,757 personas, de las cuales, 23.5 por ciento se encuentra en las ZAP urbanas y el 8.5 por ciento se ubica en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.



SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, OAXACA

**VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS<sup>1</sup>**

Localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio<sup>2</sup>

Localidad	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin excusado	Sin drenaje	Sin ningún bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas
Cañudo Nuchi	2	1	4	4	3	4	4	4	4	4
El Temazcal	2	0	2	2	0	3	2	3	3	3
Río Ratón	2	1	0	3	2	3	1	3	3	3
Barrio Guadalupe	9	4	2	6	2	12	5	14	14	14
Rancho de los Colores	2	0	4	11	10	13	3	12	14	14
El Palmartillo	4	0	2	4	4	7	2	5	7	7
San Antonio	2	1	1	1	0	4	3	7	7	7
El Portezuelo	12	3	8	9	16	33	9	37	38	44
Zaragoza Alacranes	19	1	5	1	4	37	7	36	37	38
San José el Espinal	3	6	3	9	6	18	5	20	20	21

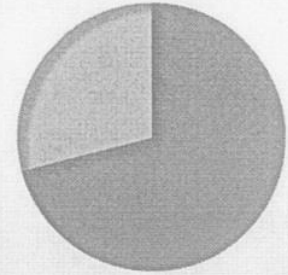
ZAP urbanas<sup>3</sup>

Localidad	Clave ZAP urbana	Viviendas									
		Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin excusado	Sin drenaje	Sin ningún bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	0065	18	17	4	28	8	14	9	43	65	84
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	0099	25	27	0	4	5	8	21	93	133	236
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	0101	22	30	7	11	6	9	13	58	157	301

Fuente: Elaboraciones de SEDESOL con base en información del INEGI - CONEVAL

**VII. PROYECTOS PLANIFICADOS CON EL FISMDE POR TIPO DE INCIDENCIA<sup>10,11</sup>**

Recursos reportados<sup>12</sup> \$4,270,549.47



■ Directa: 71.0 %      ■ Indirecta: 0.0 %  
■ Complementaria: 0.0 %      ■ Otros: 29.0 %

Recursos asignados: \$13,748,693.32  
Recursos asignados +/- Banobras FAIS:<sup>13</sup> \$13,748,693.32

Fuente: Elaboraciones de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) a las 15 horas del día 14 de enero de 2015 por los locales FAIS en los municipios y jurisdicciones territoriales.

**VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>14,15,16</sup>**

Total de inmuebles educativos en el municipio	23
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción.	0.0
Porcentaje de inmuebles sin barda perimetral o barda incompleta	26.1
Porcentaje de inmuebles con pared distinta a tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	0.0
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o viguetas con hoyaedita	47.8
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales removibles	0.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	0.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	8.7
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	4.3
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina o hoyo negro	0.0
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	87.0
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	26.1
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza cívica	8.7
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	100.0
Porcentaje de patios o plazas cívicas sin techo	100.0
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	60.9

Fuente: Elaboraciones de SEDESOL con base en información del INEGI

## ANEXO

## COMPLEMENTARIEDAD DEL FAIS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

Dependencia	Siglas	Nombre del Programa
CDI	PROII	Programa de Infraestructura Indígena
SEDESOL-INDESOL	PCS	Programa de Conversión Social
SCT/SEDESOL/SEMARNAT	PET	Programa de Empleo Temporal
SEDATU	PH	Programa Hábitat
SEDATU	PFUR	Programa de Fomento a la Urbanización Rural
SEDATU-FONHAPO	PVD	Vivienda Digna
SEDATU-FONHAPO	PVR	Vivienda Rural
SEDESOL	P3x1	Programa 3x1 para Migrantes
SEDESOL	PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
SEDESOL	PAJA	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
SEMARNAT-CONAGUA	APAZU	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Urbanas
SEMARNAT	PROSSAPYS	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
SEMARNAT-CONAGUA	PROTAR	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
SEP	PED	Programa Escuelas Dignas

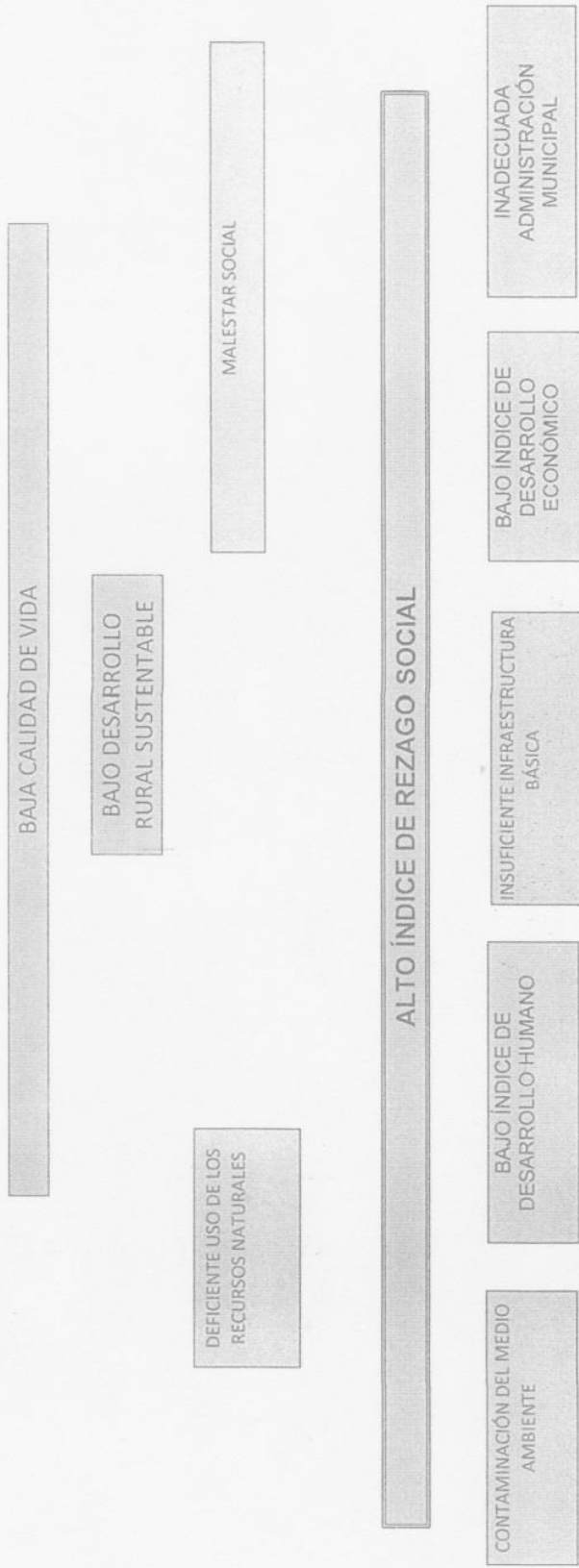
## NOTAS:

1. La información reportada corresponde al año 2010, esta es la información más actual al nivel de desagregación geográfica presentado.
2. Se reporta 0.0 como el porcentaje del total cuando el valor estimado resulta menor a 0.05.
3. Se definen como Zonas de Atención Prioritaria urbanas, AGEB urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación e Índice de Rezago Social Bajo, Medio y Alto, adicionalmente las AGEB urbanas con Índice de Rezago Social Alto (o Medio) y Grado de Marginación Medio.
4. AGEB urbana: área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y solo son asignadas al interior de las zonas urbanas que son aquellas con población mayor o igual a 2,500 habitantes y en las cabeceras municipales. La metodología empleada para determinar el grado de rezago social de las AGEB y ZAP urbanas, difiere de la metodología empleada para localidades, municipios y entidades, por lo que para las AGEB y ZAP urbanas solo se distinguen tres grados de rezago social: Bajo, Medio y Alto.
5. N.A. No Aplica.
6. De acuerdo al INEGI, se integran todas las AGEB y manzanas que conforman las localidades urbanas del país, incluyendo aquellas que no tienen viviendas o que solo tienen viviendas deshabitadas o de uso temporal por lo que en algunos casos el valor de población puede ser igual a cero.
7. Para mayor detalle sobre la definición de los indicadores consultar: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)
8. De las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio se seleccionan las diez que presentan los índices de rezago social más elevados, siempre y cuando se cuente con información. Si no se cuenta con información sobre el nombre de la localidad se reporta la clave que le asigna el INEGI en el Marco Geoes estadístico Nacional.
9. De las ZAP urbanas en la entidad, se seleccionan diez de acuerdo al grado de rezago social y al índice de marginación, siempre y cuando se cuente con información.
10. Los proyectos de incidencia directa se definen como proyectos de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional. Los proyectos de incidencia indirecta son proyectos de infraestructura social básica asociados a los proyectos de contribución directa y que son necesarios para la realización de estos. En el caso de los proyectos de incidencia complementaria, estos se refieren a proyectos de infraestructura social básica que contribuyan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de las entidades, municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
11. La MIDS es un sistema de reporte de información que utilizan las entidades, municipios y las demarcaciones territoriales para direccionar los recursos del FAIS con base en la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos de Operación del FAIS 2014. Los casos en los que solo se presentan "ceros" se deben a que el municipio no reportó la información correspondiente. El rubro "Otros" incluye los recursos de proyectos especiales, de PRODIM y de gastos indirectos. Los montos reportados bajo estos recursos son preliminares y se encuentran en proceso de validación por parte de la SEDESOL.
12. Los recursos reportados pueden exceder los recursos asignados debido al uso de remanentes de otros ejercicios fiscales o a los créditos o las deudas pactadas con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).
13. Los recursos denominados como "Recursos asignados +/- BANOBRAS FAIS" se refieren a los recursos disponibles después de considerar los créditos o las deudas pactadas con BANOBRAS.
14. Inmueble educativo: conjunto de edificaciones o espacios destinados al servicio educativo, ubicados en un mismo predio, donde pueden operar uno o más centros de trabajo. Centros de trabajo: unidad mínima de responsabilidad que tiene como propósito general administrar los recursos humanos, financieros y materiales que se asignan para prestar servicios educativos o de apoyo a la educación, así como ordenar y sistematizar la información para llevar el control de los servicios que se proporcionan.
15. Resultados del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013.
16. Los resultados presentados en el informe derivan del análisis de la base de datos sobre inmuebles (TR-INMUEBLES) del CENABE. El 95.5% de la no respuesta del levantamiento de información se concentra en las entidades de Chiapas, Oaxaca y Michoacán de Ocampo por lo que no se cuenta con información para algunos municipios de estas entidades. Los porcentajes presentados sobre infraestructura se basan en el total de inmuebles menos las escuelas móviles o sin construcción.

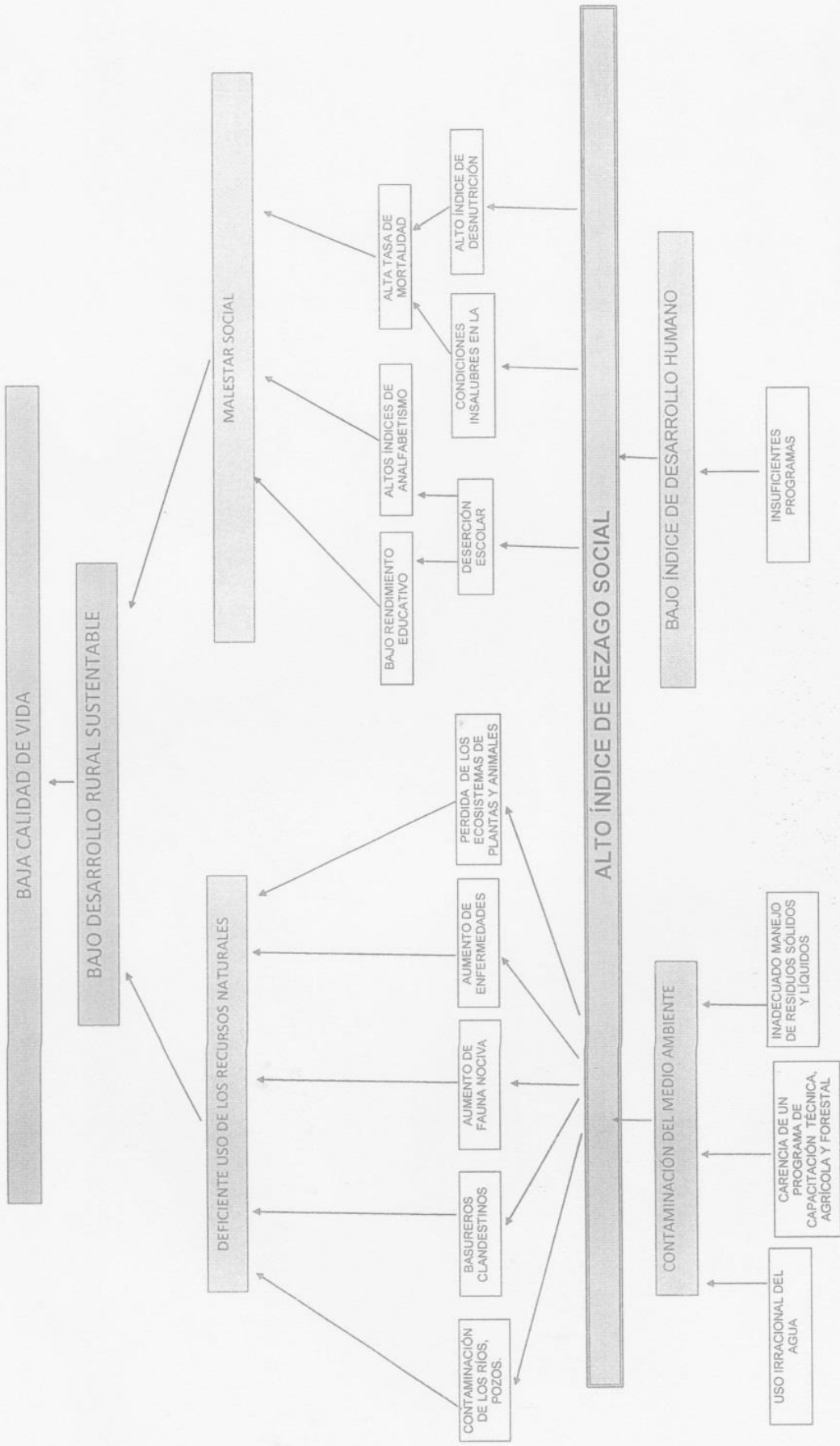




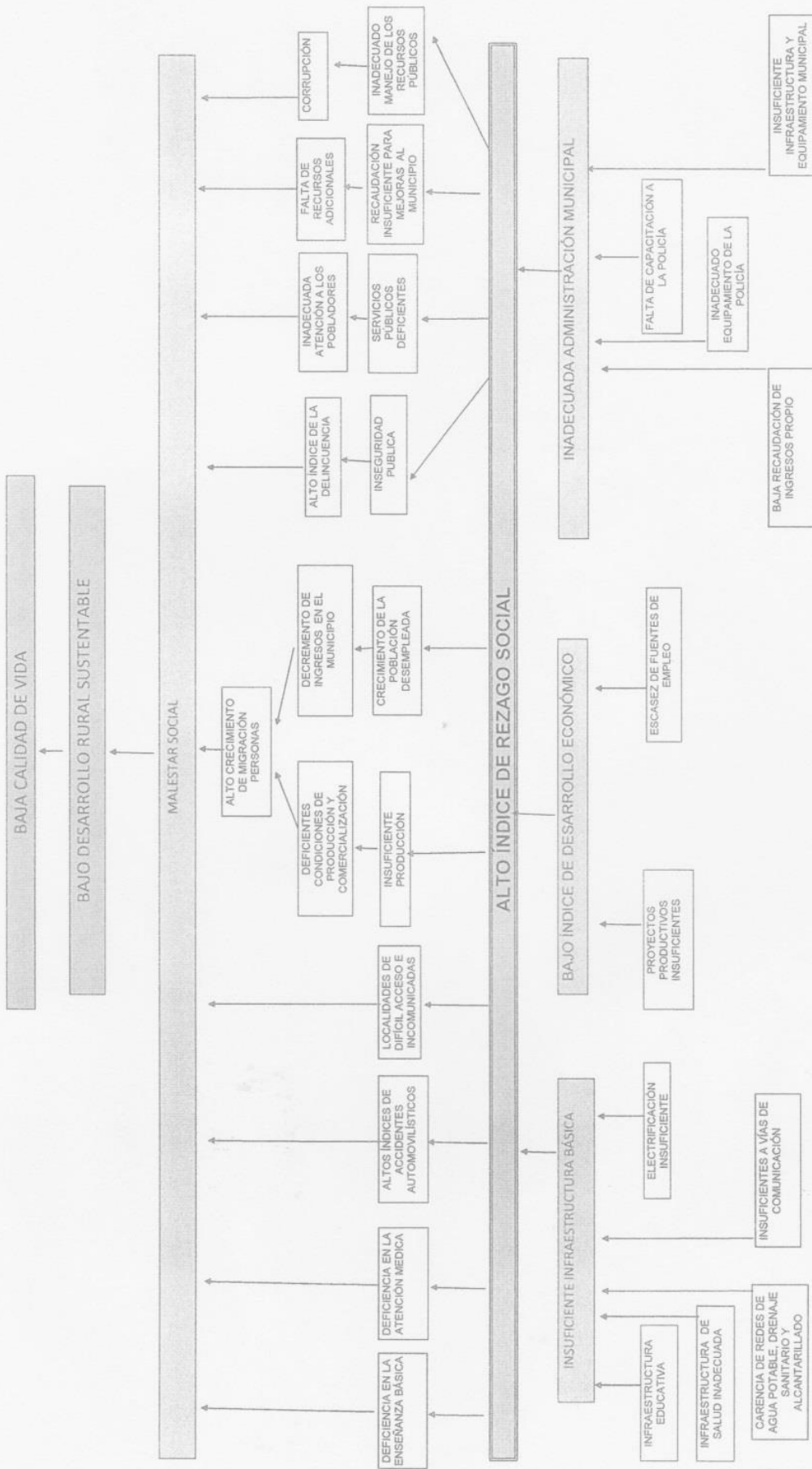
# ÁRBOL DEL PROBLEMA



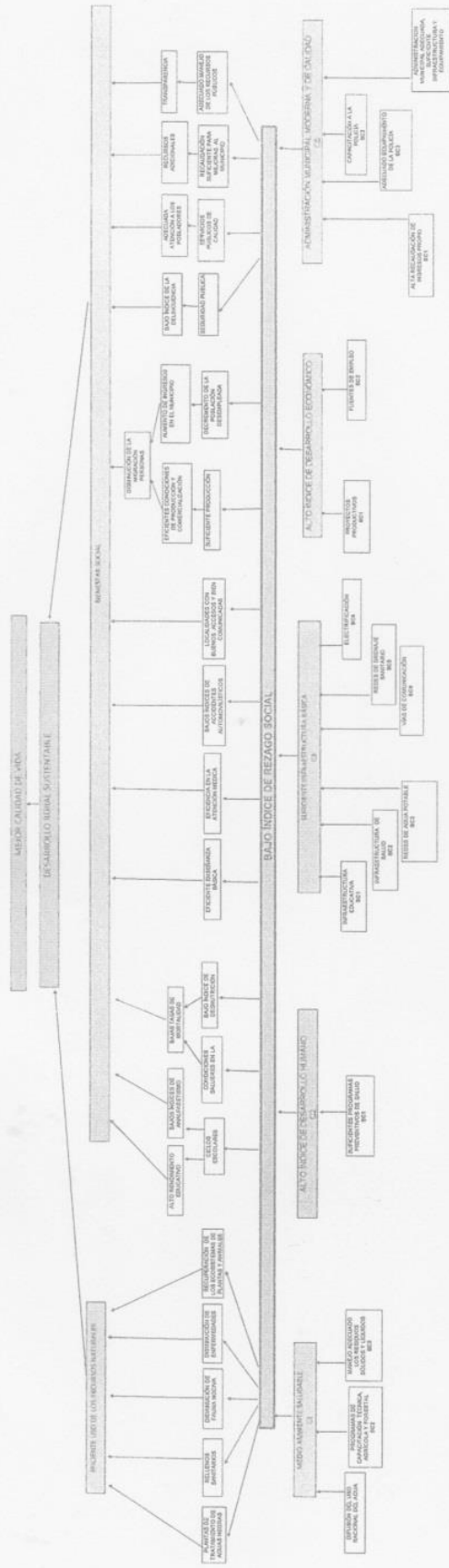
# ÁRBOL DEL PROBLEMA



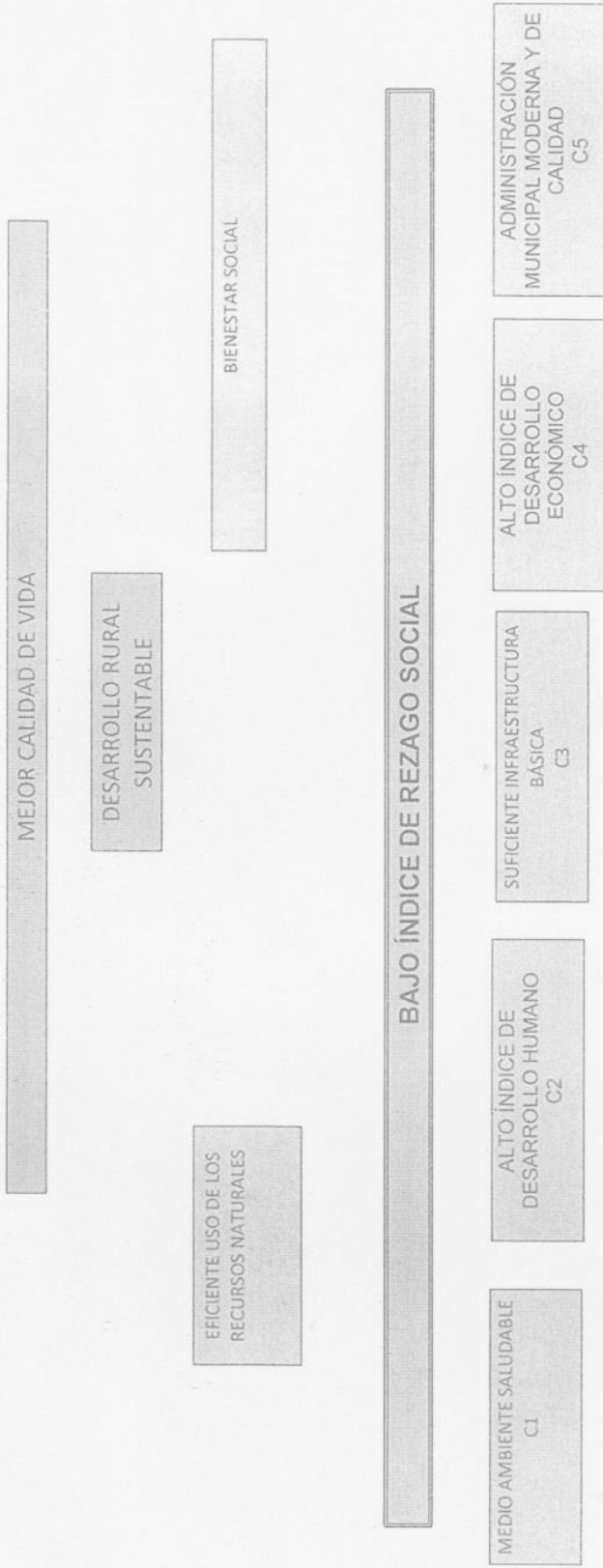
# ÁRBOL DEL PROBLEMA



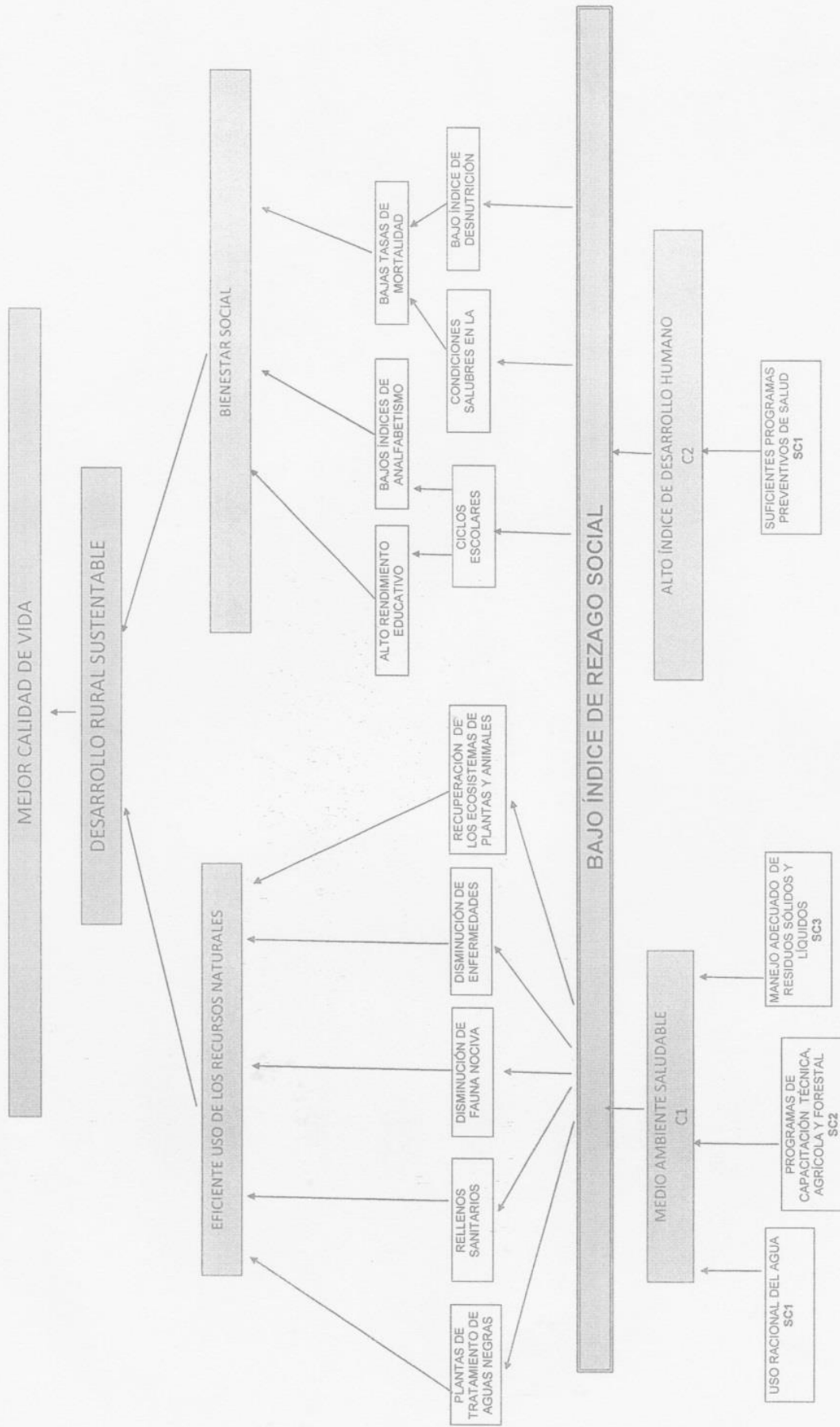
ÁRBOL DE OBJETIVOS



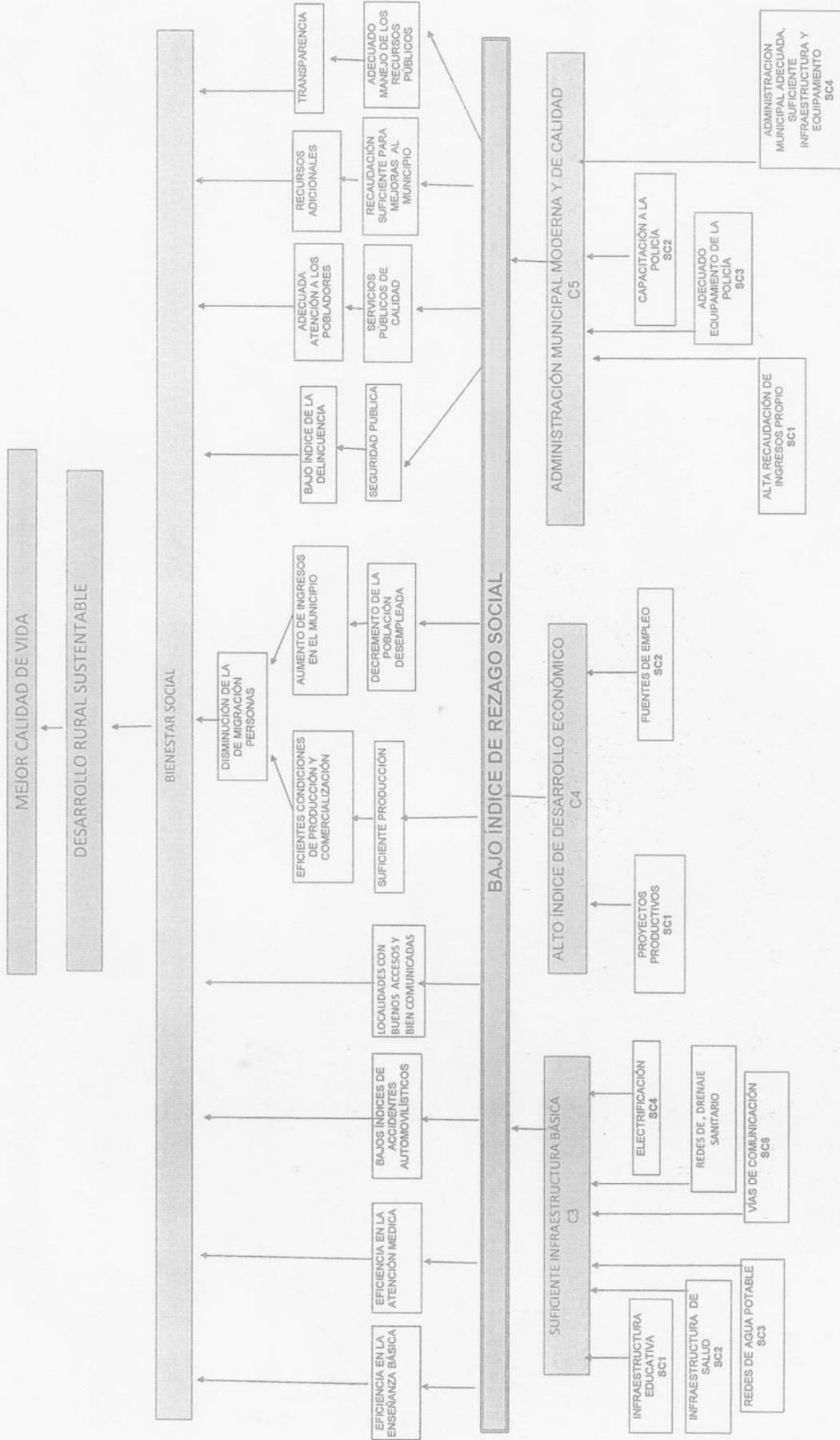
# ÁRBOL DE OBJETIVOS



# ÁRBOL DE OBJETIVOS



# ÁRBOL DE OBJETIVOS





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHLUACA, JUXTLAHUACA, OAX.  
MATRIZ DE INDICADORES 2017

FIN (PIUD)	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						LINEA BASE	METAS PROGRAMADAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	SURSEOS EXTERNOS	FACTORES
		FACTORES RELEVANTES	NOMBRE	FORMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA					
	MEJOR CALIDAD DE VIDA	INDICE DE REZAGO SOCIAL	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL	LA APLICADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	DISMINUIR EN UN 10% EL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	CONSEVAL	SITUACIÓN ECONOMICA DEL PAIS ESTABLE	ESTATALES, ESTATALES Y FEDERALES INTERESADAS	
	DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	INDICE DE REZAGO SOCIAL	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL	LA APLICADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL	EFICACIA	ANUAL	CONSEVAL	DISMINUIR EN UN 10% EL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	ESTADÍSTICAS DE LA ENTIDAD	AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES INTERESADAS	ESTATALES Y FEDERALES INTERESADAS	
	BAJO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	INDICE DE REZAGO SOCIAL	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL	LA APLICADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL	EFICACIA	ANUAL	CONSEVAL	DISMINUIR EN UN 10% EL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	ESTADÍSTICAS DE LA ENTIDAD	AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES INTERESADAS	ESTATALES Y FEDERALES INTERESADAS	
	C1.- MEDIO AMBIENTE SALUDABLE	POBLACIÓN BENEFICIARIA CON LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIARIA CON LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	(TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIARIA CON LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE)/(TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LÍNEA BASE	COBERTURAR AL 60% DE LA POBLACIÓN	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	AUTORIDADES ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPALES INTERESADAS	ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPALES INTERESADAS	
	C2.- ALTO ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	POBLACIÓN ATRERIDA CON LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATRERIDA CON LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	(TOTAL DE POBLACIÓN ATRERIDA CON LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO HUMANO)/(TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LÍNEA BASE	COBERTURAR AL 60% DE LA POBLACIÓN	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	POBLACIÓN INTERESADA EN LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS	POBLACIÓN INTERESADA EN LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS	
	C3.- SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA BÁSICA	POBLACIÓN BENEFICIARIA CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA	(TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIARIA CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA)/(TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LÍNEA BASE	COBERTURAR AL 60% DE LA POBLACIÓN	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	AUTORIDADES ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPALES INTERESADAS	ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPALES INTERESADAS	
	C4.- ALTO ÍNDICE DE DESARROLLO ECONÓMICO	POBLACIÓN BENEFICIARIA CON LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE EMPLEOS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIARIA CON LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE EMPLEOS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	(TOTAL DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA CON LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE EMPLEOS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO)/(TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LÍNEA BASE	COBERTURAR AL 60% DE LA POBLACIÓN	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	AUTORIDADES ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPALES INTERESADAS	ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPALES INTERESADAS	
	C6.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MODERNA Y DE CALIDAD	POBLACIÓN SATISFECHA CON EL MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, BIENES MUNICIPALES Y SERVICIOS PÚBLICOS OTORGADOS	PORCENTAJE DE POBLACIÓN SATISFECHA CON LAS FINANZAS PÚBLICAS, BIENES MUNICIPALES Y SERVICIOS PÚBLICOS OTORGADOS	(TOTAL DE LA POBLACIÓN SATISFECHA CON EL MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, BIENES MUNICIPALES Y SERVICIOS PÚBLICOS OTORGADOS)/(TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LÍNEA BASE	COBERTURAR AL 70% DE LA POBLACIÓN	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	INTERESANTES DEL AYUNTAMIENTO EN UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA Y DE CALIDAD	INTERESANTES DEL AYUNTAMIENTO EN UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA Y DE CALIDAD	
	SC1C1.- USO RACIONAL DEL AGUA	DIFFUSIÓN DEL USO RACIONAL DEL AGUA	POBLACIÓN INFORMADA DEL USO RACIONAL DEL AGUA	(HABITANTES INFORMADOS DEL USO RACIONAL DEL AGUA)/(TOTAL DE HABITANTES DEL MUNICIPIO)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LÍNEA BASE	INFORMAR AL 85% DE LA POBLACIÓN 7,000 HABITANTES	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	POBLACIÓN INTERESADA	POBLACIÓN INTERESADA	
	SC2C1.- PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA AGRÍCOLA Y FORESTAL	CAPACITACIÓN TÉCNICA	PRODUCTORES CON CAPACITACIÓN TÉCNICA	(NÚMERO DE PRODUCTORES CAPACITADOS)/(NÚMERO DE PRODUCTORES)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LÍNEA BASE	DAR CAPACITACIÓN AL 60% DE PRODUCTORES (20)	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	PRODUCTORES INTERESADOS EN LA CAPACITACIÓN	PRODUCTORES INTERESADOS EN LA CAPACITACIÓN	
	SC3C1.- MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE BASURA	COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE BASURA	(ÁREA MUNICIPAL CON COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE BASURA)/(ÁREA MUNICIPAL)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LÍNEA BASE	DAR COBERTURA AL 60% DEL MUNICIPIO 4,123 HABITANTES	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y HABITANTES INTERESADOS	FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y HABITANTES INTERESADOS	
	SC1C2.- SUFFICIENTES PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SALUD	PROGRAMAS DE SALUD	PROGRAMAS DE SALUD REALIZADOS	(NÚMERO DE PROGRAMAS DE SALUD REALIZADOS)/(NÚMERO DE PROGRAMAS DE SALUD PROGRAMADOS)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LÍNEA BASE	REALIZAR EL 100% DE LOS PROGRAMAS (6)	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS	AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS	
		BENEFICIARIOS ATENDIDOS	PROGRAMAS DE SALUD ATENDIDOS	(NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON LOS PROGRAMAS DE SALUD)/(TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LÍNEA BASE	ATENDER AL 90% DEL MUNICIPIO 4,123 HABITANTES	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	LAS AUTORIDADES ESTATALES, MUNICIPALES Y PERSONAS INTERESADAS	AUTORIDADES ESTATALES, MUNICIPALES Y PERSONAS INTERESADAS	

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, JUXTLAHUACA, OAX.  
MATRIZ DE INDICADORES 2017

RESUMEN MARPATIVO	INDICADORES				TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	METAS PROGRAMADAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	SUJETOS EXTERNOS	FACTORES EXTERNOS
	FACTORES RELEVANTES	NOMBRE	FORMULA	TIPO								
SUBCOMPONENTES	SC1C3.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PORCENTAJE DE AULAS CONSTRUIDAS	(AULAS CONSTRUIDAS/AULAS REQUERIDAS)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LINEA BASE	CONSTRUIR 3 AULAS	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	LAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS	AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS		
	SC2C3.- INFRAESTRUCTURA DE SALUD	CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD	(CENTROS DE SALUD CONSTRUIDOS/CENTROS DE SALUD REQUERIDOS)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LINEA BASE	CONSTRUIR 3 UNIDADES MEDICAS	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	LAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS	AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS		
	SC3C3.- REDES DE AGUA POTABLE	METROS LINEALES	(NUMERO DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/NUMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LINEA BASE	REALIZAR 2,100 METROS LINEALES	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	LAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS	AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS		
	SC4C3.- ELECTRIFICACIÓN	POSTERES ENERGIA ELECTRICA	(NUMERO DE POSTER RED ENERGIA ELECTRICA INSTALADOS/POSTERES PROGRAMADOS)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LINEA BASE	INSTALAR 10 POSTER DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	LAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS	AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS		
	SC5C3.- REDES DE DRENAJE SANITARIO	METROS LINEALES	(NUMERO DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/NUMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LINEA BASE	REALIZAR 1,200 METROS LINEALES	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	LAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS	AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS		
	SC6C3.- VÍAS DE COMUNICACIÓN	METROS CUADRADOS	(NUMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NUMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LINEA BASE	REALIZAR 2,500 METROS CUADRADOS	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	LAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS	AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS		
	SC1C4.- PROYECTOS PRODUCTIVOS	PROYECTOS PRODUCTIVOS VIBLES PARA SU REALIZACIÓN	(PROYECTOS PRODUCTIVOS VIBLES REALIZADOS/PROYECTOS PROGRAMADOS)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LINEA BASE	REALIZAR EL 30 PROYECTOS	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	LAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS	AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS		
	SC2C4.- FUENTE DE EMPLEO	TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO REALIZADOS	(TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO REALIZADOS/TALLERES PROGRAMADOS)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LINEA BASE	REALIZAR EL 5 TALLERES	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	LAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS	AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS		
	SC1C5.- ALTA RECAUDACIÓN DE INGRESOS	RECAUDACIÓN DE INGRESOS	(PORCENTAJE DE TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO REALIZADOS PARA EL TRABAJO REALIZADOS)	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LINEA BASE	REALIZAR EL 5 TALLERES	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	LAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS	AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS		
	SC2C5.- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRALA POLICIA MUNICIPAL	POLICIAS APROBADOS EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN POLICIA	(POLICIAS APROBADOS EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN POLICIA/TOTAL DE POLICIAS)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LINEA BASE	100% DEL PERSONAL APROBADO	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	LAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS	AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS		
SC3C5.- ADECUADO EQUIPAMIENTO DE LA POLICIA MUNICIPAL	POLICIAS EQUIPADOS ADECUADAMENTE	(POLICIAS EQUIPADOS ADECUADAMENTE/TOTAL DE POLICIAS)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LINEA BASE	100% DE LA POLICIA	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	LAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS	AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS			
SC6C5.- ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	INSTALACIONES ADECUADAS Y EQUIPO SUFICIENTE	(NUMERO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO CON INSTALACIONES ADECUADAS Y EQUIPO SUFICIENTE/TOTAL DE TRABAJADORES)*100	EFICACIA	TRIMESTRAL	SIN LINEA BASE	EL 100% DE TRABAJADORES	ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO	LAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS	AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES INTERESADAS			

  
C. DAVID RIVERA CARRASCO  
TESORERO MUNICIPAL  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

  
C. GASPARELLO TORRALBA VÁSQUEZ  
REGIDOR DE HACIENDA  
REGIDORÍA DE  
HACIENDA  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

  
C. ROSA ELDA GARCÍA LÓPEZ  
SINDICADO MUNICIPAL  
MUNICIPAL  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

  
C. ELIZABETH RACINE SALAZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPAL  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA DISTRITO DE JUXTLAHUACA, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

**Capítulo Primero  
De las Disposiciones Generales**

**Artículo 1.-** Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. Matriz de Indicadores:** Herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos.
- II. Metas:** Expresión cuantitativa y cualitativa, que se persigue en un periodo determinado en relación a un objetivo;
- III. Modificación al Presupuesto de Egresos:** Todo ajuste, ampliación, o reducción al techo financiero autorizado;
- IV. Políticas:** Lineamientos que deben cumplir los servidores públicos que ejerzan recursos de la Hacienda Municipal;
- V. Programa:** Conjunto de proyectos que tienen un mismo propósito y fin, mediante el cual se establecerán las estrategias diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- VI. Proyecto:** Conjunto de actividades encaminadas a contribuir con el logro del objetivo de un programa;
- VII. Responsable del Gasto:** Servidor público encargado de la administración y ejecución de los recursos asignados, y
- VIII. Unidad Responsable:** Unidad Ejecutora de la obtención de los objetivos y metas fijados en los programas y la administración de los recursos asignados.

**Artículo 2.-** Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos Municipal 2017 se atenderá a lo siguiente:

- I.** El aumento o creación de gasto, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.
- II.** Los responsables del gasto no podrán realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente presupuesto de egresos.
- III.** Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal.
- IV.** Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- V.** Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan.
- VI.** Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio.
- VII.** Cuando se pretendan contratar bajo un esquema de Asociación Público – Privada, se deberá acreditar un análisis de conveniencia para dicho proyecto, en comparación con un mecanismo de obra tradicional; para lo cual deberán contar con un área encargada de evaluar el análisis socioeconómicos, así como de integrar y administrar el registro de proyectos de inversión pública productiva.
- VIII.** Solo procederá hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos devengados, registrados y contabilizados.

registros y comprobantes.

IX. La asignación global de servicios personales no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal.

X. Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente.

XI. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios.

XII. En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente.

XIII. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.

XIV. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se estará a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

XV. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

XVI. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas.

XVII. Las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

XVIII. Los reintegros a que se refieren las fracciones XVII y XVIII, deberán incluir los rendimientos financieros generados.

XIX. Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el presupuesto de egresos autorizado para cada ejercicio.

XX. Las modificaciones autorizadas al presupuesto de egresos, deberán ser remitidas a la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca.

XXI. Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido a sus políticas o reglamentos internos.

XXII. Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, se estará a lo autorizado en el tabulador de viáticos y a lo que establece su Reglamento.

XXIII. A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal.

XXIV. Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la SEDESOL, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente.

**Capítulo Segundo**  
**Del Presupuesto de Egresos**

**Artículo 3.-** El Presupuesto de Egresos del Municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Distrito de Juxtlahuaca, Oaxaca, para el ejercicio fiscal de 2017, asciende a la cantidad de \$ 27, 979, 314.17 (Veintisiete Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Catorce Pesos 17/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal de 2017.

**Artículo 4.-** Conforme a lo que establece el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos, manifestamos las prioridades de gasto para el presente ejercicio.

Prioridades de Gasto
Consumo de energía
Servicio de alumbrado
Sueldo al Personal de Confianza

**Artículo 5.-** Conforme a lo que establece el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos, manifestamos los programas y proyectos a realizarse en el presente ejercicio.

Programas	Proyectos
PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	INFRAESTRUCTURA DE SALUD
PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	REDES DE AGUA POTABLE
PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	ELECTRIFICACIÓN
PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	REDES DE DRENAJE SANITARIO
PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	VÍAS DE COMUNICACIÓN
PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
PROGRAMAS	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

**Artículo 6.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la Clasificación Administrativa, el presupuesto se distribuirá de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa		Importe
<b>Total</b>		<b>27,979,314.17</b>
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	3,950,751.00
09	REGIDURÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	14,535,227.79
11	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	150,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	5,330,585.38
55	AGENCIA MUNICIPAL	2,320,000.00
147	SINDICATURA MUNICIPAL	1,692,750.00

**Artículo 7.-** Conforme a lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, la Clasificación Funcional del gasto se asigna de la siguiente manera:

Clasificación Funcional		Importe
<b>Total</b>		<b>27,979,314.17</b>
<b>1</b>	<b>Gobierno</b>	<b>12,507,085.38</b>
<b>1.7</b>	<b>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</b>	<b>2,397,750.00</b>
<b>1.7.1</b>	<b>Policía</b>	<b>1,837,750.00</b>
1.7.1.1	Administración de asuntos y servicios policiacos	1,692,750.00
1.7.1.2	Combate a la delincuencia	145,000.00
<b>1.7.3</b>	<b>Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad</b>	<b>560,000.00</b>
1.7.3.1	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	560,000.00
<b>1.8</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>10,109,335.38</b>
<b>1.8.5</b>	<b>Otros</b>	<b>10,109,335.38</b>
1.8.5.1	Otros Servicios Generales	10,109,335.38
<b>2</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>15,472,228.79</b>
<b>2.1</b>	<b>Protección Ambiental</b>	<b>4,000,000.00</b>
<b>2.1.3</b>	<b>Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado</b>	<b>4,000,000.00</b>
2.1.3.1	Sistemas de Drenaje	4,000,000.00
<b>2.2</b>	<b>Vivienda y Servicios a la Comunidad</b>	<b>7,785,227.79</b>
<b>2.2.1</b>	<b>Urbanización</b>	<b>1,685,227.79</b>
2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento urbano	1,685,227.79
<b>2.2.3</b>	<b>Abastecimiento de Agua</b>	<b>5,100,000.00</b>
2.2.3.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	5,100,000.00
<b>2.2.4</b>	<b>Alumbrado Público</b>	<b>1,000,000.00</b>
2.2.4.1	Alumbrado Público	1,000,000.00
<b>2.3</b>	<b>Salud</b>	<b>1,500,000.00</b>
<b>2.3.3</b>	<b>Generación de Recursos para la Salud</b>	<b>1,500,000.00</b>
2.3.3.2	Desarrollo de infraestructura y equipamiento en salud	1,500,000.00
<b>2.4</b>	<b>Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</b>	<b>500,000.00</b>
<b>2.4.2</b>	<b>Cultura</b>	<b>500,000.00</b>
2.4.2.3	Producción, gestión o apoyo de actos culturales	500,000.00
<b>2.5</b>	<b>Educación</b>	<b>1,250,000.00</b>
<b>2.5.1</b>	<b>Educación Básica</b>	<b>1,250,000.00</b>
2.5.1.2	Desarrollo de la infraestructura en espacios educativos: Preescolar, Primaria y Secundaria	1,250,000.00
<b>2.6</b>	<b>Protección Social</b>	<b>437,001.00</b>
<b>2.6.9</b>	<b>Otras de Seguridad Social y Asistencia Social</b>	<b>437,001.00</b>
2.6.9.1	Otras de Seguridad Social y Asistencia Social	437,001.00

**Artículo 8.-** Conforme a lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos, su Clasificación Programática del gasto se asigna de la siguiente manera:

Clasificación Programática			Importe
<b>Programa</b>	<b>Clave</b>	<b>Subprograma</b>	<b>27,979,314.17</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>			<b>8,875,474.00</b>
	<b>U</b>	<b>Otros Subsidios</b>	<b>8,875,474.00</b>
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>			<b>19,103,840.17</b>
	<b>I</b>	<b>Gasto Federalizado</b>	<b>19,103,840.17</b>

**Artículo 9.-** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, el Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto (COG) se asigna de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto (COG)		Importe
<b>Total</b>		<b>27,979,314.17</b>
<b>1000</b>	<b>Servicios Personales</b>	<b>5,406,500.00</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,136,000.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	270,500.00
<b>2000</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>3,959,519.00</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	389,519.00
2200	Alimentos y Utensilios	170,000.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,145,000.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,700,000.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	195,000.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	10,000.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	350,000.00
<b>3000</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>3,184,066.38</b>
3100	Servicios Básicos	1,082,000.00
3200	Servicios de Arrendamiento	330,000.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	60,000.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	22,362.38
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	695,000.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	25,000.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	211,500.00
3800	Servicios Oficiales	750,000.00
3900	Otros Servicios Generales	8,204.00
<b>4000</b>	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>687,001.00</b>
4400	Ayudas Sociales	687,001.00
<b>5000</b>	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>207,000.00</b>
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	90,000.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	117,000.00
<b>6000</b>	<b>Inversión Pública</b>	<b>14,535,227.79</b>
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	14,535,227.79

Artículo 10.- De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, la Clasificación por Tipo de Gasto se asigna de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto	IMPORTE
<b>Total</b>	<b>27,979,314.17</b>
<b>1 Gasto Corriente</b>	<b>13,237,086.38</b>
Servicios Personales	5,406,500.00
Materiales y Suministros	3,959,519.00
Servicios Generales	3,184,066.38
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	687,001.00
<b>2 Gasto de Capital</b>	<b>14,742,227.79</b>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	207,000.00
Inversión Pública	14,535,227.79

Artículo 11.- Conforme a lo que establece el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta el Analítico de Plazas:

Analítico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	7,500.00	7,500.00
SINDICO MUNICIPAL	1	6,000.00	6,000.00
REGIDOR DEL MUNICIPIO	6	5,000.00	5,000.00
REGIDOR DE AGENCIA MUNICIPAL	7	2,000.00	2,000.00
TESORERA MUNICIPAL	1	4,000.00	4,000.00
SECRETARIA MUNICIPAL	1	4,000.00	4,000.00
DIRECTOR DE ÁREA	4	4,000.00	4,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	26	2,250.00	3,500.00
POLICÍA MUNICIPAL	19	3,000.00	4,000.00

Artículo 12.-Conforme a lo que establece el artículo 61, fracción II, inciso b), de la Ley General de Contabilidad

Indicadores de Gestión	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$
Solvencia	$* \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$
Capacidad Financiera	$* \frac{(\text{Ingreso Total} - \text{Gasto Total})}{\text{Ingreso Total}} \times 100$
Recaudación de Ingreso de gestión	$* \frac{\text{Ingreso de Gestión}}{\text{Ingreso Total}} \times 100$
Erogación del ramo general	$* \frac{\text{Recaudación Ejercidos del Ramo General 33}}{\text{Ingreso Total}} \times 100$
Inversión en obra pública del ramo 33	$* \frac{\text{Inversión Obra del Ramo General 33}}{\text{Recursos Ejercidos del Ramo General 33}} \times 100$
Erogación del Fondo III	$* \frac{\text{Recursos Ejercidos del Fondo III}}{\text{Recursos Recibidos del Fondo III}} \times 100$
Inversión en obra pública del Fondo III	$* \frac{\text{Inversión en Obra con Fondo III}}{\text{Recursos Ejercidos del Fondo III}} \times 100$
Erogación del Fondo IV	$* \frac{\text{Recursos Ejercidos del Fondo IV}}{\text{Recursos Recibidos del Fondo IV}} \times 100$
Inversión en obra pública del Fondo IV	$* \frac{\text{Inversión en Obra con Fondo IV}}{\text{Recursos Ejercidos del Fondo IV}} \times 100$
Deuda pública	$* \frac{\text{Deuda pública Pagada}}{\text{Deuda pública presupuestaria}} \times 100$
Erogación del presupuesto	$* \frac{\text{Ejercido}}{\text{Aprobado}} \times 100$



Artículo 13.- De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, se presenta el presupuesto de la siguiente manera:

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016.													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>	<b>27,379,314.17</b>	<b>1,097,460.00</b>	<b>1,097,460.00</b>	<b>2,597,460.00</b>	<b>2,397,460.00</b>	<b>3,397,460.00</b>	<b>3,417,460.00</b>	<b>3,528,616.27</b>	<b>2,787,460.00</b>	<b>2,391,531.52</b>	<b>2,391,531.52</b>	<b>1,097,460.00</b>	<b>1,372,026.38</b>
SERVICIOS PERSONALES	5,406,500.00	428,000.00	428,000.00	428,000.00	428,000.00	428,000.00	428,000.00	428,000.00	428,000.00	428,000.00	428,000.00	428,000.00	698,500.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	5,135,000.00	428,000.00	428,000.00	428,000.00	428,000.00	428,000.00	428,000.00	428,000.00	428,000.00	428,000.00	428,000.00	428,000.00	428,000.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	270,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	270,500.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,959,518.00	329,790.00	329,790.00	329,790.00	329,790.00	329,790.00	329,790.00	329,790.00	329,790.00	329,790.00	329,790.00	329,790.00	331,829.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	389,519.00	32,459.00	32,459.00	32,459.00	32,459.00	32,459.00	32,459.00	32,459.00	32,459.00	32,459.00	32,459.00	32,459.00	32,470.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	170,000.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,174.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,145,000.00	95,416.00	95,416.00	95,416.00	95,416.00	95,416.00	95,416.00	95,416.00	95,416.00	95,416.00	95,416.00	95,416.00	95,424.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,145,000.00	141,666.00	141,666.00	141,666.00	141,666.00	141,666.00	141,666.00	141,666.00	141,666.00	141,666.00	141,666.00	141,666.00	141,674.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	195,000.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	10,000.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	837.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	350,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	31,000.00
SERVICIOS GENERALES	3,184,066.38	265,170.00	265,170.00	265,170.00	265,170.00	265,170.00	265,170.00	265,170.00	265,170.00	265,170.00	265,170.00	265,170.00	267,196.38
SERVICIOS BÁSICOS	1,082,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	92,000.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	330,000.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	22,362.38	1,863.00	1,863.00	1,863.00	1,863.00	1,863.00	1,863.00	1,863.00	1,863.00	1,863.00	1,863.00	1,863.00	1,869.38
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	695,000.00	57,916.00	57,916.00	57,916.00	57,916.00	57,916.00	57,916.00	57,916.00	57,916.00	57,916.00	57,916.00	57,916.00	57,924.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	25,000.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,087.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	211,500.00	17,625.00	17,625.00	17,625.00	17,625.00	17,625.00	17,625.00	17,625.00	17,625.00	17,625.00	17,625.00	17,625.00	17,625.00
SERVICIOS OFICIALES	750,000.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	8,204.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	683.00	691.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	687,001.00	57,250.00	57,250.00	57,250.00	57,250.00	57,250.00	57,250.00	57,250.00	57,250.00	57,250.00	57,250.00	57,250.00	57,251.00
AYUDAS SOCIALES	687,001.00	57,250.00	57,250.00	57,250.00	57,250.00	57,250.00	57,250.00	57,250.00	57,250.00	57,250.00	57,250.00	57,250.00	57,251.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	207,000.00	17,260.00	17,260.00	17,260.00	17,260.00	17,260.00	17,260.00	17,260.00	17,260.00	17,260.00	17,260.00	17,260.00	17,260.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	90,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	117,000.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00
INVERSIÓN PÚBLICA	14,656,227.79	0.00	0.00	1,500,000.00	1,300,000.00	1,700,000.00	2,300,000.00	2,320,000.00	2,431,166.27	1,690,000.00	1,294,071.52	0.00	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	14,535,227.79	0.00	0.00	1,500,000.00	1,300,000.00	1,700,000.00	2,300,000.00	2,320,000.00	2,431,166.27	1,690,000.00	1,294,071.52	0.00	0.00

Artículo 14.- El presente Presupuesto de Egresos incluye objetivos, acciones y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, así como su período de ejecución.

Programa	Objetivo	Acciones/Proyecto	No. de Viviendas o Beneficiarios	Meta		Período de Ejecución Programado			
				Programada	Modificada	1er. Trimestre	2o. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	LOGRAR UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE	DIFUSIÓN Y PROGRAMAS SOBRE EL USO RACIONAL DEL AGUA	5000	10		3	3	3	1
		REALIZAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA AGRÍCOLA Y FORESTAL	100	4		0	2	2	0
	ALCANZAR UN ALTO ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	5000	5		2	1	1	1
		OTORGAR A LA POBLACIÓN SUFICIENTES PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SALUD	5000	10		2	4	2	2
	PROPORCIONAR SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	100	4		1	1	1	1
		PROVEER INFRAESTRUCTURA DE SALUD	500	4		1	1	1	1
	OBTENER UN ALTO ÍNDICE DE DESARROLLO ECONÓMICO	CONSTRUIR REDES DE AGUA POTABLE	1000	3		0	0	3	0
		REALIZAR OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	500	1		0	0	1	0
		CONSTRUIR REDES DE DRENAJE SANITARIO	1000	3		0	2	1	0
		CONSTRUIR Y MANTENER EN BUEN ESTADO LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	1000	10		3	3	3	1
	ELABORAR PROYECTOS PRODUCTIVOS	200	60		10	20	20	10	
	CREAR FUENTES DE EMPLEO	100	100		20	30	30	20	

LOGRAR UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MODERNA Y DE CALIDAD	GENERAR ALTA RECAUDACIÓN DE INGRESOS	12	12	3	3	3
	CAPACITAR AL PERSONAL QUE INTEGRA LA POLICÍA MUNICIPAL	40	2	1		1
	PROPORCIONAR UN ADECUADO EQUIPAMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL	17	12	3	3	3
	PROVEER DE SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	40	12	3	3	3

**Artículo 15.-** Los propietarios concejales, auxiliares de la presidencia municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, e impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos.

**Artículo 16.-** La observancia del presente presupuesto es responsabilidad del ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

Así mismo, deberá observarse las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

**Transitorio**

**Primero.-** El presente presupuesto entrará en vigor a partir del día 1° de enero del año 2017.

**Segundo.-** Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 10 de febrero del 2017.

**C. ELIJIA MAGDALENA RACINE SALAZAR**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Tecomaxtlahuaca,  
Dito. Juxtlahuaca,  
Oax.

**C. GASPAR CELSO TORRALBA VASQUEZ**  
REGIDOR DE HACIENDA  
Tecomaxtlahuaca,  
Dito. Juxtlahuaca,  
Oax.

**C. MARGARITO RAMIRO RAMOS MENDOZA**  
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS  
Tecomaxtlahuaca,  
Dito. Juxtlahuaca,  
Oax.

**C. RAÚL COLORES LÓPEZ**  
REGIDOR DE ALUMBRADO  
Tecomaxtlahuaca,  
Dito. Juxtlahuaca,  
Oax.

**C. ROSA ELIA GARCÍA LÓPEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Tecomaxtlahuaca,  
Dito. Juxtlahuaca,  
Oax.

**C. ROSA ELIZABETH VILLAVICENCIO RAMOS**  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Tecomaxtlahuaca,  
Dito. Juxtlahuaca,  
Oax.

**C. BEATRIZ SOLANO VALLADAREZ**  
REGIDOR DE SALUD  
Tecomaxtlahuaca,  
Dito. Juxtlahuaca,  
Oax.

**DANIÉLA AUMA RENDÓN GÓMEZ**  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Tecomaxtlahuaca,  
Dito. Juxtlahuaca,  
Oax.

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA DISTRITO DE JUXTLAHUACA, OAXACA.  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.  
PLANTILLA DE PERSONAL

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	PARTIDA 1			PARTIDA 2		IMPORTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	DIETAS	QUINCENAL	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	180,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	15,000.00	195,000.00
SINDICO MUNICIPAL	147 SINDICATURA MUNICIPAL	DIETAS	QUINCENAL	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	144,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	12,000.00	156,000.00
REGIDORA DE HACIENDA	5 REGIDURÍA DE HACIENDA	DIETAS	QUINCENAL	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	120,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	10,000.00	130,000.00
REGIDOR DE OBRAS	9 REGIDURÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	DIETAS	QUINCENAL	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	120,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	10,000.00	130,000.00
REGIDORA DE EDUCACIÓN	11 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	DIETAS	QUINCENAL	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	120,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	10,000.00	130,000.00
REGIDOR DE SALUD	7 REGIDURÍA DE SALUD	DIETAS	QUINCENAL	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	120,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	10,000.00	130,000.00
REGIDOR DE ALUMBRADO	77 REGIDURÍA DE ALUMBRADO PUBLICO	DIETAS	QUINCENAL	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	120,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	10,000.00	130,000.00
SUPLENTE DEL PRESIDENTE	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	DIETAS	QUINCENAL	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	120,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	10,000.00	130,000.00
REGIDOR DE AGENCIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	DIETAS	QUINCENAL	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	48,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	4,000.00	52,000.00
REGIDOR DE AGENCIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	DIETAS	QUINCENAL	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	48,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	4,000.00	52,000.00
REGIDOR DE AGENCIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	DIETAS	QUINCENAL	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	48,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	4,000.00	52,000.00
REGIDOR DE AGENCIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	DIETAS	QUINCENAL	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	48,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	4,000.00	52,000.00
REGIDOR DE AGENCIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	DIETAS	QUINCENAL	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	48,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	4,000.00	52,000.00
REGIDOR DE AGENCIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	DIETAS	QUINCENAL	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	48,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	4,000.00	52,000.00
REGIDOR DE AGENCIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	DIETAS	QUINCENAL	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1111.- Dietas de presidentes, regidores y síndicos	48,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	4,000.00	52,000.00
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1132.- Sueldo al Personal de Confianza	96,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	4,000.00	100,000.00
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1132.- Sueldo al Personal de Confianza	96,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	4,000.00	100,000.00
TESORERA MUNICIPAL	25 TESORERIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1132.- Sueldo al Personal de Confianza	96,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	4,000.00	100,000.00
DIRECTOR DE OBRAS	9 REGIDURÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1132.- Sueldo al Personal de Confianza	96,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	4,000.00	100,000.00



RESPONSABLE DEL VIVERO	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	48,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	2,000.00	50,000.00
DIRECTOR DE SEGURIDAD	147	SINDICATURA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	03	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	96,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	4,000.00	100,000.00
POLICIA AUXILIAR	147	SINDICATURA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	03	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	72,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	3,000.00	75,000.00
POLICIA AUXILIAR	147	SINDICATURA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	03	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	72,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	3,000.00	75,000.00
POLICIA AUXILIAR	147	SINDICATURA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	03	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	72,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	3,000.00	75,000.00
POLICIA AUXILIAR	147	SINDICATURA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	03	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	72,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	3,000.00	75,000.00
POLICIA AUXILIAR	147	SINDICATURA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	03	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	72,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	3,000.00	75,000.00
POLICIA AUXILIAR	147	SINDICATURA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	03	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	72,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	3,000.00	75,000.00
COMANDANTE	147	SINDICATURA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	03	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	84,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	3,500.00	87,500.00
POLICIA AUXILIAR	147	SINDICATURA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	03	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	72,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	3,000.00	75,000.00
POLICIA AUXILIAR	147	SINDICATURA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	03	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	72,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	3,000.00	75,000.00
POLICIA AUXILIAR	147	SINDICATURA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	03	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	72,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	3,000.00	75,000.00
COMANDANTE	147	SINDICATURA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	03	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	84,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	3,500.00	87,500.00
POLICIA A	147	SINDICATURA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	03	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	96,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	4,000.00	100,000.00
POLICIA A	147	SINDICATURA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	03	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	96,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	4,000.00	100,000.00
POLICIA B	147	SINDICATURA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	03	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	96,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	3,000.00	99,000.00
ASISTENTE DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	147	SINDICATURA MUNICIPAL	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	QUINCENAL	01	INGRESO CORRIENTE	03	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	1132.-Sueldo al Personal de Confianza	66,000.00	1323.- Gratificación Fin de Año (agujalado)	2,750.00	68,750.00

5,406,500.00

REGIDURIA DE HACIENDA  
REGIDOR DE HACIENDA  
C. GASPAR CELSO TORRALBA VÁSQUEZ  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dfco. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2018

TESORERO MUNICIPAL  
C. DAVID IVERRA CABRERO  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dfco. Juxtlahuaca,  
Oax.

SINDICO MUNICIPAL  
C. ROSALBA GARCÍA LOPEZ  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dfco. Juxtlahuaca,  
Oax.

PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. ELIGIA MAGDALENA RACINE SALAZAR  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dfco. Juxtlahuaca,  
Oax.

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA DISTRITO DE JUXTLAHUACA, OAXACA.

PREPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática					Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Importe
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto	
9	REGIDURÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	2	Desarrollo Social	2.5	Educación	2.5.1	Educación Básica	2.5.1.2	Desarrollo de la infraestructura en espacios educativos: Preescolar, Primaria y secundaria	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	1	Gasto Federalizado	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	6121	Construcción de edificios no habitacionales, dominio público	02	INGRESO DE CAPITAL	1,250,000.00
9	REGIDURÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	2	Desarrollo Social	2.3	Salud	2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	2.3.3.2	Desarrollo de infraestructura y equipamiento en salud	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	1	Gasto Federalizado	INFRAESTRUCTURA DE SALUD	6121	Construcción de edificios no habitacionales, dominio público	02	INGRESO DE CAPITAL	1,500,000.00
9	REGIDURÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	2	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.3	Abastecimiento de Agua	2.2.3.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	1	Gasto Federalizado	REDES DE AGUA POTABLE	6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio público	02	INGRESO DE CAPITAL	5,100,000.00
9	REGIDURÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	2	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.4	Alumbrado Público	2.2.4.1	Mantenimiento Público	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	1	Gasto Federalizado	ELECTRIFICACION	6134	Obras para el abastecimiento de energía de electricidad, dominio público	02	INGRESO DE CAPITAL	1,000,000.00
9	REGIDURÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	2	Desarrollo Social	2.1	Protección Ambiental	2.1.3	Ordenación de Aguas (Residuales, Drenaje y Alcantarillado)	2.1.3.1	Sistemas de Drenaje	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	1	Gasto Federalizado	REDES DE DRENAJE SANITARIO	6142	Obras integrales para la dotación de servicios, dominio público	02	INGRESO DE CAPITAL	4,000,000.00
9	REGIDURÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	2	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1	Utilización	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento urbano	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	1	Gasto Federalizado	VAS DE COMUNICACION	6155	Obras constituciones de vías de comunicación, dominio público	02	INGRESO DE CAPITAL	1,685,227.76
147	SINDICATURA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.1	Policía	1.7.1.1	Administración de asuntos y servicios policíacos	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	1	Gasto Federalizado	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	1132	Sueldo al Personal de Confianza	01	INGRESO CORRIENTE	1,026,000.00
147	SINDICATURA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.1	Policía	1.7.1.1	Administración de asuntos y servicios policíacos	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	1	Gasto Federalizado	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	1323	Graficación Fin de Año (agualado)	01	INGRESO CORRIENTE	66,750.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1.7.3.1	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	1	Gasto Federalizado	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	2142	Equipos menores y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	01	INGRESO CORRIENTE	50,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1.7.3.1	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	1	Gasto Federalizado	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	01	INGRESO CORRIENTE	160,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1.7.3.1	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	1	Gasto Federalizado	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	01	INGRESO CORRIENTE	200,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1.7.3.1	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	1	Gasto Federalizado	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	3721	Pasajes terrestres	01	INGRESO CORRIENTE	10,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1.7.3.1	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	1	Gasto Federalizado	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	3751	Válculos nacionales	01	INGRESO CORRIENTE	35,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1.7.3.1	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	1	Gasto Federalizado	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	5651	Equipos de comunicación	01	INGRESO CORRIENTE	105,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.1	Policía	1.7.1.2	Combate a la delincuencia	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	1	Gasto Federalizado	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	2712	Uniformes y accesorios	01	INGRESO CORRIENTE	115,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.1	Policía	1.7.1.2	Combate a la delincuencia	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	1	Gasto Federalizado	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	2721	Ropa y equipo de rutina y seguridad	01	INGRESO CORRIENTE	20,000.00

25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.1	Policía	1.7.1.2	Contable a la delincuencia	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	2621	Materiales de seguridad pública	01 INGRESO CORRIENTE	10,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.6	Otros Servicios Generales	1.6.5	Otros	1.6.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	2611	Combustibles	01 INGRESO CORRIENTE	640,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.6	Otros Servicios Generales	1.6.5	Otros	1.6.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	2612	Lubricantes y aditivos	01 INGRESO CORRIENTE	10,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.6	Otros Servicios Generales	1.6.5	Otros	1.6.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	2661	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	01 INGRESO CORRIENTE	200,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.6	Otros Servicios Generales	1.6.5	Otros	1.6.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	2662	Refacciones y accesorios menores de maquinaria pesada y de construcción	01 INGRESO CORRIENTE	120,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.6	Otros Servicios Generales	1.6.5	Otros	1.6.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	3111	Consumo de energía eléctrica	01 INGRESO CORRIENTE	100,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.6	Otros Servicios Generales	1.6.5	Otros	1.6.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	3112	Servicio de alumbrado público	01 INGRESO CORRIENTE	646,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.6	Otros Servicios Generales	1.6.5	Otros	1.6.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	3261	Arrendamiento de maquinaria para la construcción	01 INGRESO CORRIENTE	240,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.6	Otros Servicios Generales	1.6.5	Otros	1.6.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	Gasto Federalizado	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	3411	Comisiones y situaciones bancarias	01 INGRESO CORRIENTE	4,662.38
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.6	Otros Servicios Generales	1.6.5	Otros	1.6.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	1111	DETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01 INGRESO CORRIENTE	1,380,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.6	Otros Servicios Generales	1.6.5	Otros	1.6.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	1132	SUELDO A PERSONAL DE COMPAÑIA	01 INGRESO CORRIENTE	2,130,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.6	Otros Servicios Generales	1.6.5	Otros	1.6.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	1323	GRATIFICACION FVN DE AÑO (AGUINALDO)	01 INGRESO CORRIENTE	203,750.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.6	Otros Servicios Generales	1.6.5	Otros	1.6.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01 INGRESO CORRIENTE	67,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.6	Otros Servicios Generales	1.6.5	Otros	1.6.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01 INGRESO CORRIENTE	60,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.6	Otros Servicios Generales	1.6.5	Otros	1.6.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	2142	EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	01 INGRESO CORRIENTE	20,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.6	Otros Servicios Generales	1.6.5	Otros	1.6.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	2151	MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	01 INGRESO CORRIENTE	20,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.6	Otros Servicios Generales	1.6.5	Otros	1.6.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	2191	MATERIAL, ARTICULOS Y ENFERES PARA EL ASO, LIMPIEZA E HIGIENE	01 INGRESO CORRIENTE	45,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.6	Otros Servicios Generales	1.6.5	Otros	1.6.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	2211	ALIMENTACION, SERVIDO DE COMEDOR Y VIVERES	01 INGRESO CORRIENTE	80,000.00



25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2231	UTILIDADES PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	01 INGRESO CORRIENTE	10,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2481	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01 INGRESO CORRIENTE	120,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2482	MATERIAL PARA INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES Y EQUIPAMIENTO	01 INGRESO CORRIENTE	10,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	01 INGRESO CORRIENTE	25,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2611	COMBUSTIBLES	01 INGRESO CORRIENTE	200,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01 INGRESO CORRIENTE	60,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	01 INGRESO CORRIENTE	15,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2991	REFACCIONES INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y EQUIPAMIENTO MENORES NO CONSUMIDOS	01 INGRESO CORRIENTE	15,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01 INGRESO CORRIENTE	100,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3121	SUMINISTRO DE GAS EN CILINDROS Y TANQUE DE ESTACIONAMIENTO	01 INGRESO CORRIENTE	20,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3133	AGUA ENMASCADA PARA CONSUMO	01 INGRESO CORRIENTE	20,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3141	SERVICIOS DE TELEFONIA CONVENCIONAL	01 INGRESO CORRIENTE	15,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3151	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	01 INGRESO CORRIENTE	55,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOPPERDAS Y DISEÑO	01 INGRESO CORRIENTE	4,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3181	SERVICIOS DE TELEGRAFOS Y CORREOS	01 INGRESO CORRIENTE	2,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3201	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE PASAJEROS Y SIMILARES	01 INGRESO CORRIENTE	80,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS FISCALES Y SIMILARES	01 INGRESO CORRIENTE	60,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01 INGRESO CORRIENTE	2,500.00

25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	3471	FLUJES Y MANIOBRAS SIN EQUIPO EFICIENTES	01	INGRESO CORRIENTE	15,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MEJOR DE ENLARGES	01	INGRESO CORRIENTE	95,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	3521	INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	01	INGRESO CORRIENTE	80,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	3531	INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	01	INGRESO CORRIENTE	40,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	INGRESO CORRIENTE	120,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	3811	EDUCACION POR RADIO TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GOBERNAMENTALES	01	INGRESO CORRIENTE	20,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	3941	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	01	INGRESO CORRIENTE	5,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	3721	PAGAJES TERRESTRES	01	INGRESO CORRIENTE	45,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	3731	VANTOS INMOBILIALES	01	INGRESO CORRIENTE	120,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	3791	REPARACION DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO	01	INGRESO CORRIENTE	1,500.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	INGRESO CORRIENTE	4,204.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	3951	PENAS Y MULTAS DE PAGOS FISCALES	01	INGRESO CORRIENTE	4,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	2191	MATERIALES, SERVICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA E HIGIENE	01	INGRESO CORRIENTE	14,510.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	2211	ALIMENTACION SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	INGRESO CORRIENTE	90,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	INGRESO CORRIENTE	250,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	3822	ACTOS DE ORIGEN SOCIAL Y CULTURAL	01	INGRESO CORRIENTE	250,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	INGRESO CORRIENTE	150,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE Y EQUIPAMIENTO	5151	EQUIPO DE COMPRO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	02	INGRESO DE CAPITAL	90,000.00

25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	9951	EQUIPOS DE COMUNICACION	02	INGRESO DE CAPITAL	12,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.0	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	INGRESO CORRIENTE	100,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2191	MATERIAL, ARTICULOS Y ENFERES PARA EL LASEO, LIMPEZA E HIGIENE	01	INGRESO CORRIENTE	60,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2421	COMBUSTIBLE Y PRODUCTOS DE COCINADO	01	INGRESO CORRIENTE	340,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	01	INGRESO CORRIENTE	150,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2492	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	01	INGRESO CORRIENTE	250,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2811	COMBUSTIBLES	01	INGRESO CORRIENTE	650,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	INGRESO CORRIENTE	120,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2.4.2	Cultura	2.4.2.3	Producción, Gestión O Apoyo De Actos Culturales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3922	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	INGRESO CORRIENTE	350,000.00
11	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	2	Desarrollo Social	2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2.4.2	Cultura	2.4.2.3	Producción, Gestión O Apoyo De Actos Culturales	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3922	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	INGRESO CORRIENTE	150,000.00
1	PRESENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	2.6	Protección Social	2.6.8	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	2.6.8.1	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	INGRESO CORRIENTE	150,000.00
55	AGENCIA DE POLICIA	2	Desarrollo Social	2.6	Protección Social	2.6.8	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	2.6.8.1	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	PROGRAMAS	U	Otros Subsidios	ADMINISTRACION MUNICIPAL ADECUADA, SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	INGRESO CORRIENTE	300,000.00
Total																		
27,970,314.17																		



C. DAVID RIVERA CARRASCO  
TESORERO MUNICIPAL  
MPIO. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019



C. GASPAREL CELSO TORRALBA VÁSQUEZ  
REGIDOR DE HACIENDA  
REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019



C. ROSA ELIZABETH GARCÍA LÓPEZ  
SINDICADO MUNICIPAL  
MUNICIPAL  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019



C. ELIGIA MAGDALENA RACINE SALAZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPAL  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019